

Habrá parada biológica para no pescar salmón este año

Medio Ambiente busca recuperar la especie ya que su situación es crítica y se ha agravado desde 2018

PAMPLONA – La consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, Itziar Gómez, aprobó una orden foral por la que se aprueba la disposición general de vedas de pesca para este año 2023. Su finalidad es establecer las distintas especies que pueden ser objeto de aprovechamiento pesquero, así como de las zonas, épocas, días y periodos hábiles, según las distintas especies o modalidades y de las limitaciones generales en beneficio de las especies susceptibles de aprovechamiento, así como de las medidas preventivas para su control. Como novedad, este año se va a llevar a cabo una parada biológica del salmón, es decir, se va a suprimir su pesca para tratar de recuperar la especie ya que, según el último informe de la sociedad pública GAN-NIK, su situación “es crítica desde hace tres décadas, pero se ha agravado desde 2018 por el aumento de las temperaturas y por la sequía”. – E.C.

